

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS FERROVIARIA

COTAFER S.A

Durán 15 de Enero del 2020

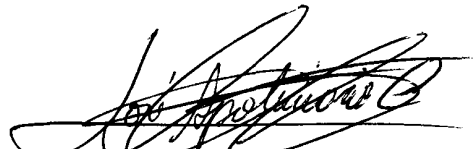
Señor
JORGE OSWALDO QUISIGUIÑA MEJIA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que en el acto constitutivo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS FERROVIARIA COTAFER S.A. se tuvo el acierto de designarlo Presidente de la Compañía, por un lapso de dos años.

En su calidad Presidente, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, subrogando al Gerente en caso de ausencia o impedimento y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

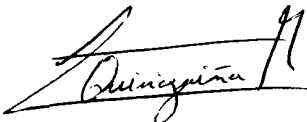
Los Estatutos Sociales de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS FERROVIARIA COTAFER S.A. siendo ya aprobados por la Junta Constitutiva, se encontrarán contenidos dentro de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Durán, de fecha 15 de Enero del 2020.



JOSE ALBERTO APOLINARIO CASTRO
Secretaria AD-HOC de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS FERROVIARIA COTAFER S.A.

Durán, 15 de Enero del 2020



SR. JORGE OSWALDO QUISIGUIÑA MEJIA
C.C. 0916689680
Nacionalidad: ecuatoriana



LOS DATOS
RECIBIDOS
CONSTAN
EN LA JUNTA



TRAMITE: 20784-00411 20 21/02/20 13:31
DOCUMENTO: Nombre del documento
EXP: 784/851



TRÁMITE NÚMERO: 141

3114591QLBYTF

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	126
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	323
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

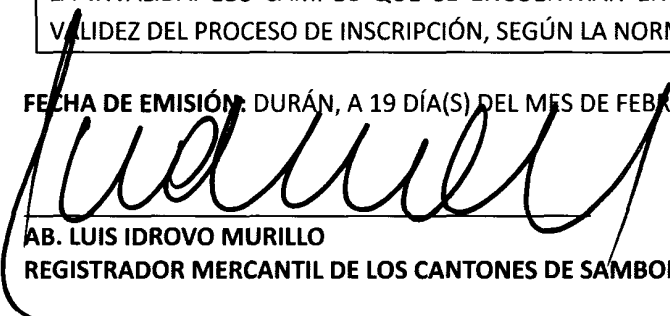
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS FERROVIARIA COTA FER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUISIGUIÑA MEJIA JORGE OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	0916689680
CARGO:	PRESIDENTE /
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGANDO AL GERENTE EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL